



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEL
SERVICIO DE SALUD**



1. FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad adquirir equipos destinados a prevenir enfermedades, además de recuperar y rehabilitar la salud general y bucal de los estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos destinados a atender las urgencias, emergencias y necesidades de salud general y bucal de los estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), asegurando la atención de los estudiantes en el tópico de enfermería y el consultorio médico y odontológico y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional.



3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES

Nº	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	IMAGEN REFERENCIAL
1	<p>COMPRESOR DE AIRE DE 2HP Libre de aceite, semi silenciosa, tanque de 65 Litros, con protector de motor, filtro regulador, capacidad máxima 120 Lb de presión</p> <p>4015601 - 00064223</p>	Unidad	1	
	<p>Balón de oxígeno de 10 m³ Equipo con accesorios completos</p> <p>42271701 - 00298986</p>	Unidad	1	<p>CBMTECH 10M3-1Q</p> 

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. C.D. Amalia Arriaga Nava
COORDINADORA
SERVICIO DE SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. Pedro Aluminda Romero
JEFE
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



N°	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	IMAGEN REFERENCIAL
3	<p>Balón de Oxígeno de 1m3. ✓ Equipo con accesorios completos (coche pequeño regulador de oxígeno, Descarga: 42271701-00298973)</p>	Unidad	1	
4	<p>DESFIBRILADOR PORTATIL ✓ Pantalla: Tipo: Pantalla TFT de 7" (800 x 480 píxeles) Modo funcionamiento: Automático, Interior, al aire libre Ondas: 1 forma de onda Tiempo de la visualización de la onda: tiempo máximo de la onda ECG no es inferior a 6s Controles: Bloqueo de la tapa superior: Abrir y cerrar la tapa superior Botón de coche: Presiones este botón para administrar una descarga eléctrica Interruptor de paciente: Un solo interruptor permite cambiar rápidamente entre modos para ajustar el tratamiento a la edad del paciente Botón de cambio de idioma: Si Desfibrilación: Modo de operación: Automático Forma de Onda: tecnología avanzada BTE (onda bifásica exponencial truncada) con compensación de impedancia automática para conseguir mayor rendimiento durante la desfibrilación. Rango de Energía: - Adultos: 100 J, 150 J, 170 J, 200 J, 300 J, 360 J - Niños: 10 J, 15 J, 20 J, 30 J, 50 J, 70J, 100 J</p>	Unidad	1	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
COORDINADORA
SERVICIO DE SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. Pedro Alvarado Romero
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



<p>Precisión salida energía: $\pm 2 J$ o $\pm 10\%$, lo que sea mayor Rango de impedancia: $20 \sim 300\Omega$</p> <p>ECG: Entrada de ECG: Almohadillas de electrodos multifuncionales Derivaciones disponibles: 3 derivaciones: I, II, III Ganancia de ECG: Soporta Función de Supresión de Marcapasos: Soporta Tiempo de recuperación después de la desfibrilación: $\leq 2 s$</p> <p>Almacenamiento de Datos: Forma de Onda: Hasta 5 horas de forma de ECG Eventos: Hasta 1000 elementos de alarma Grabación: Hasta 1 hora Reportes de autodiagnóstico: 1500 archivos</p> <p>Diagnóstico automático: Diaria, semanal, mensual, trimestral</p> <p>Dimensiones: 295 mm(L)×210 mm(A)×75.6 mm (Alto) Peso: $2.0 \pm 0.2kg$</p> <p>Condiciones ambientales: Polvo/agua: IP55 Rango de temperatura: - Operación: $-5 \sim 50^{\circ}C$ - Almacenamiento: $-30 \sim 70^{\circ}C$ - Humedad relativa: $0\% \sim 95\%$, sin condensación - Presión atmosférica: $570 \sim 1062 hPa$</p> <p>Batería: Tipo: Batería desechable no recargable sin mantenimiento de 4200mAh Tiempo de funcionamiento: $\geq 12 h$ Tiempo de vida en espera: >6 años (a $20^{\circ}C$, batería nueva)</p>			
--	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. C.D. Anair Arriaga Nava
COORDINADORA
SERVICIO DE SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. Pedro Aníbal Romero
JEFE
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con RUC activo y habido dentro del giro del negocio objeto de la presente contratación.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega se efectuará en el Almacén Central de la UNPRG, ubicado en la Calle Juan XXIII N° 391 - Ciudad Universitaria, Lambayeque. El horario de recepción será de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas, excluyendo feriados.

El plazo de entrega del bien solicitado en el presente requerimiento será de treinta días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

6. CONFORMIDAD

La Unidad de Servicios Sociales de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNPRG será la encargada de dar la conformidad de la contratación, previa recepción del bien por el encargado del Almacén Central de la UNPRG.

7. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista será de un (01) año, contados a partir de otorgada la conformidad de la recepción de los productos.

8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda peruana (S/), a partir de la presentación de la documentación completa y conforme.

La documentación que corresponda ser presentada por el proveedor podrá ser remitida a la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, previa conformidad de la Unidad de Servicios Sociales.

La UNPRG obligatoriamente efectuará el pago a la empresa a través de abono en la respectiva Cuenta Interbancaria (CCI) en alguna de las entidades del Sistema Financiero Nacional.

9. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la entrega del bien solicitado, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{(0.10 \times \text{monto vigente})}{(F \times \text{plazo vigente en días})}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. CD. Analia Arango Nava
COORDINADORA
SERVICIO DE SALUD


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. Pedro Apuntada Romero
JEFE
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES